



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° E 5/Y 18

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), correspondiente a la gestión 2018 y Orden de Trabajo GAI. N° 16/2018 de 07.05.2018, se realizó la auditoría especial al cumplimiento del "Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables", por el periodo comprendido entre el 24.05.2017 al 30.04.2018.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del "Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables" del BCB, aprobado con Resolución de Directorio (R.D.) N° 070/2017 de 23.05.2017.

Constituyeron el objeto de la auditoría: el "Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables" del BCB, aprobado con Resolución de Directorio (R.D.) N° 070/2017 de 23.05.2017; los procesos de disposición de bienes realizables, concluidos en el periodo de alcance de la auditoría, y otros documentos administrativos y legales emitidos, como ser: Actas del Comité de Recuperación y Realización de Activos (CRRA); Resoluciones de Directorio; Informes emitidos por el Departamento de Realización de Activos; Informes legales concernientes a la disposición de bienes; documentación de propiedad de los bienes realizables; Actas e Informes emitidos por la Comisión de Disposición de Bienes (CDB) y registros contables, entre otros.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 4.1 Inconsistencia de información relacionada con el depósito de Joyas recibidas en Dación en pago de Bancos en Liquidación.
- 4.2 Manuales de Organización y Funciones, y de Procedimientos desactualizados.
- 4.3 Falta de respaldo del cumplimiento del Artículo 36° del Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables.

La Paz, 5 de noviembre de 2018

JNA/CUN/rchb